

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

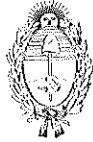
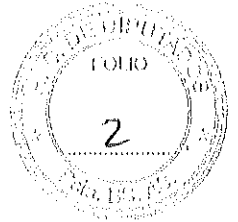
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Subsecretaría de Recursos Hídricos dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en coordinación con la Autoridad del Agua (ADA) y el organismo que corresponda, en un plazo no mayor a 30 días, informe por escrito y con carácter de urgencia sobre los siguientes aspectos relacionados a la situación de vulnerabilidad hídrica y el estado del sector donde se encuentra el antiguo terraplén ferroviario, en la localidad de General Daniel Cerri, partido de Bahía Blanca, en particular:

1. Informe si se ha llevado a cabo recientemente algún estudio o evaluación hidráulica integral sobre la cuenca y el sector lindante al antiguo terraplén ferroviario, de la localidad de General Daniel Cerri;
2. Indique si se han evaluado los riesgos que representa el deterioro y la pérdida parcial de sectores de dicha estructura, la cual históricamente ha cumplido funciones de contención y regulación natural frente a mareas extraordinarias y crecidas del estuario;
3. Detalle si la cartera provincial cuenta con un análisis actualizado sobre el comportamiento de las mareas y el escurrimiento pluvial del sector,

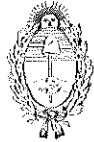


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

- previando eventuales represamientos o ingresos de agua hacia las zonas habitadas durante fenómenos de sudestada o precipitaciones intensas;
4. Informe sobre la evaluación técnica de posibles obras de mitigación y protección hídrica, incluyendo defensas, compuertas, alcantarillas, canalizaciones, sistemas de drenaje y demás alternativas que resulten técnicamente viables;
 5. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión a estos efectos.

Mariela Silvina Vitale
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

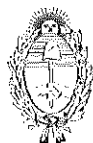
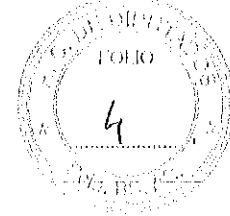
El presente pedido de informes tiene como finalidad obtener respuestas certeras, técnicas y urgentes por parte del Gobierno Provincial frente a la situación de grave riesgo hídrico que atraviesa la localidad de General Daniel Cerri, en el partido de Bahía Blanca.

Durante los últimos años, y agravado por los recientes eventos climáticos, los vecinos de la localidad vienen manifestando su profunda preocupación por el marcado deterioro y el deterioro progresivo y la desaparición de tramos específicos tanto en la cuenca como en las zonas adyacentes a la antigua traza del terraplén ferroviario.

Esta estructura, más allá de su origen, ha funcionado históricamente como una defensa y barrera natural frente a las crecidas del estuario y las mareas extraordinarias.

Resulta imperioso que la Subsecretaría de Recursos Hídricos, en estrecha colaboración con la Autoridad del Agua (ADA), determine el impacto que las alteraciones en este sector tienen sobre la seguridad de los contribuyentes. La inacción frente a este debilitamiento estructural supone una amenaza directa para la población. Existe una posibilidad real de que el agua ingrese y se acumule en las áreas urbanizadas frente a una combinación de sudestada y lluvias intensas, afectando el escurrimiento pluvial natural y poniendo en riesgo el patrimonio y la seguridad de las familias bahienses.

Este proyecto se trabaja en conjunto con la iniciativa presentada por el bloque de La Libertad Avanza del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca.



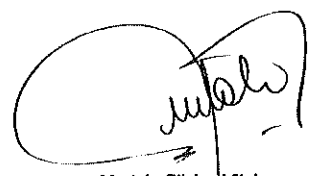
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Entendemos que el Municipio tiene limitaciones jurisdiccionales y estructurales para dar una solución de fondo, por lo que resulta imperioso dirigir este reclamo a quien detenta la competencia y los recursos para hacerlo: la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Buenos Aires, bajo la órbita del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Desde nuestro espacio, consideramos que la gestión del Estado debe basarse en la prevención, el diagnóstico técnico preciso y la ejecución eficiente de obras. Requerimos saber qué está haciendo la Provincia para proteger a los ciudadanos de Cerri y planificar las medidas de mitigación correspondientes antes de tener que lamentar una tragedia evitable.

Por los motivos expuestos, y a fin de llevar claridad y respuestas a la comunidad, solicito a mis pares el acompañamiento y la pronta aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.



Mariela Silvina Vitale
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.